Butlletí Oficial de la Província d´Alacant
edita excma. diputació provincial d´alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 245 de 27/12/2022

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

10451 *LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, UNA PLAZA DE OFICIAL DE ELECTRICIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA*

EDICTO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria-urgente celebrada el 14 de Marzo de 2019 del Ayuntamiento de Santa Pola, se aprobaron las Bases Reguladoras del proceso de selección para proveer ***una plaza de Oficial de Electricidad***, de naturaleza funcionarial, incluida en la oferta de Empleo del año 2018, en el marco de los procesos de Estabilización de Empleo temporal del Ayuntamiento de Santa Pola.

De conformidad con lo establecido en la Base Tercera: Presentación de instancias.- *"Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE)*".

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, y comprobada toda la documentación presentada por los aspirantes de conformidad con la Base Quinta de las Bases de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.s Bases de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **SE RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo de estabilización para la provisión de una plaza de Oficial de Electricidad del Ayuntamiento de Santa Pola, siendo ésta la que a continuación se detalla:

ADMITIDOS: 11

Nº	Apellidos y nombre
1	BIRLANGA SARMIENTO, JOSE MANUEL
2	DIEZ VALERO, RAMÓN
3	GRANELL TECLES, ENRIQUE GABRIEL
4	JUÁREZ AMBIT, JOSÉ LUÍS
5	QUILES MARTÍN, PASCUAL FLORIAN
6	MAS GÓMEZ, RAFAEL
7	MOLINA CONTRERAS, JOSÉ ANTONIO
8	NAVARRO MOLINA, JAVIER
9	SANCHÍS VERDÚ, JORDI
10	SEMPERE ANFONSEA, RAMÓN
11	TERUEL ALBALADEJO, JOSÉ MANUEL

EXCLUIDOS: 1

Nº	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	ALFONSEA CELDRÁN, JUAN JOSÉ	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.

1	APORTAR DNI CADUCADO

SEGUNDO.- Según se establece en la Base Quinta.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanaciones y reclamaciones, comenzando a contar a partir de día siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos y en la web municipal: "www.santapola.es, apartado de trámites, sección de empleo público".

Si transcurrido el plazo estipulado de subsanación, los aspirantes no presentan alegación alguna, la lista provisional de admitidos y excluidos se convertirá en definitiva.

TERCERO.- No obstante, los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado. Si transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. En la resolución por la cual se aprueben las listas definitivas se determinará el Tribunal y lugar, fecha y hora de la celebración del primer ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, 19 de diciembre de 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. María Loreto Serrano Pomares